PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

ADQ. DE CINTA, TINTA Y TONER PARA IMPRESORA Y MAQ. FOTOCOPIADORAS

EXPTE N° 338 509, ID N° 245 254

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a ocho días del mes de noviembre del año dos mil doce sierdo las ochos horas, se reúnen el Magistrado Wilfrido Rolon, Miembro del Tribunal de Apelaciones Primera Sala, el Magistrado Luis Fernando Royg, Miembro del Tribunal de Apelaciones Segunda Sala, el Lic. César Daniel Mendoza, Jefe de Sección Presupuesto y Contabilidad, el Lic. Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, el señor Nelson Sosa, Auxiliar de la Sección de Patrimonio y Suministro, miembros del Comité de Evaluación designados por Resolución Numero doce del veinte y uno de febrero del dos mil doce, para evaluar las ofertas del llamado para **"ADQ. DE CINTA, TINTA Y TONER PARA IMPRESORA Y MAQ. FOTOCOPIADORAS"** de la Circunscripción Judicial de Encarnación, de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas". El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha uno de noviembre del año dos mil doce, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para la **"ADQ. DE CINTA, TINTA Y TONER PARA IMPRESORA Y MAQ. FOTOCOPIADORAS"**, en el cual se dio a conocer las ofertas de los oferentes según consta en el Acta de Apertura de sobres N° 79/12. --

2. Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente: ------------------------------------

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

DESCRIPCION	Distribuidora Provepar.	Master Soft S.R.L.	Vinader Computaciones
FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA. (Debidamente suscripto, con sello y aclaración del representante autorizado por la empresa). **(Anexo A)**	SI	SI	SI
PLANILLA DE PRECIOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS **(Anexo B)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA (ORIGINAL) de **no** encontrarse comprendido en la **INHABILIDADES** del **ART. 40** Ley 2051/03 y de **INTEGRIDAD (Anexo C)**	SI	SI	SI
DECLARACION JURADA DE QUE NO SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRACTICAS QUE VIOLEN DERECHOS DE MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA OIT, EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Y DEMAS NORMATIVAS.- **(Anexo D)**	SI	SI	SI
DOCUMENTO QUE ACREDITE LA REPRESENTACION LEGAL	SIPE	NO	UNIPERSONAL
FOLIATURA y RUBRICACION DE HOJAS (según pliego)	SI	SI	SI

CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ENCARNACION
MESA DE ENTRADA - ADMINISTRACION
Número: 3106
Recibí hoy: 08 NOV. 2012

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN

REPUBLICA DEL PARAGUAY
PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

ENCARNACION

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION

Por tanto, ante la existencia de la disponibilidad presupuestaria en el rubro correspondiente y teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado, los miembros del Comité de Evaluación: - - - - - - - - - - -

A) **Recomiendan** adjudicar la **"ADQ. DE CINTA, TINTA Y TONER PARA IMPRESORA Y MAQ. FOTOCOPIADORAS"** a la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR S.R.L.** con RUC N° 2237441-8 por ser la oferta más baja. -

Leída el acta se ratifican en sus términos los miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueves y treinta horas. -

Magistrado Luis Fernando Royg
Miembro del Trib. de Apel. 2ª. Sala.

Magistrado Wilfrido Rolon
Miembro del Trib. de Apel. 1ª. Sala

Cpn Oscar Tomas Ibarra
Técnico de Presupuesto y Contabilidad

Lic. César Daniel Mendoza
Jefe de Presupuesto y Contabilidad

Nelson Manuel Sosa
Patrimonio y Suministro

PODER JUDICIAL * Circunscripción Judicial de Itapúa * COMITÉ DE EVALUACIÓN